

A BME GROWTH

Madrid, 13 de marzo de 2026

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (“BME GROWTH”), TRIVIUM REAL ESTATE SOCIMI, S.A. (“Trivium SOCIMI” o la “Sociedad”) pone en conocimiento del Mercado la siguiente información:

Otra Información Relevante

La Sociedad informa que la valoración a 31 de diciembre de 2025 de los activos inmobiliarios de su sociedad íntegramente participada asciende a un total de 482.000.000 euros. Esta valoración ha sido realizada según metodología RICS por la compañía Cushman & Wakefield.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020, se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,
D. Miguel L. García Stuyck
Secretario del Consejo de Administración
Trivium Real Estate SOCIMI, S.A